



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
18 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario sobre la Aplicación

Quinta reunión

Cali (Colombia), 16 a 18 de octubre de 2024

Tema 4 del programa

Adopción del informe

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación sobre su quinta reunión

Introducción

1. Las siguientes Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica asistieron a la quinta reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación: [se completará].
2. Asimismo, estuvieron representados los siguientes Estados que no son Partes en el Convenio: [se completará].
3. A la reunión también asistieron observadores de los siguientes órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, secretarías de convenios y otros órganos y organizaciones: [se completará].
4. La información sobre la participación en la reunión está disponible en el documento informativo CBD/SBI/5/INF/1.

Tema 1

Cuestiones de organización

a) Apertura de la reunión

5. La reunión fue inaugurada a las 10.15 a. m. del 16 de octubre de 2024 por el Presidente, Chirra Achalender Reddy (India).
6. Tras dar la bienvenida a los participantes en la reunión, el Presidente habló brevemente del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y del papel del Órgano Subsidiario en la revisión y mejora de la eficacia de la aplicación del Convenio y la implementación del Marco. Los cuatro objetivos y las 23 metas del Marco abarcaban toda la gama de temas relacionados con la biodiversidad, como la recuperación de ecosistemas degradados, la protección de zonas terrestres, marinas y acuáticas, las finanzas y la salud. En su opinión, el tema más importante y complejo era la información digital sobre secuencias, que con el tiempo las Partes examinarían, debatirían y llegarían a un consenso sobre lo que sería beneficioso para todos. Se esperaba que las Partes preparasen estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad para alcanzar los objetivos y las metas del Marco, así como sus propias metas nacionales de biodiversidad en función de sus prioridades, circunstancias y capacidades, para 2030. Era importante reconocer que la preparación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, junto con

las metas nacionales de biodiversidad alineados con el Marco, era una tarea ingente, en la que era esencial implicar a todos los interesados, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.

7. Formularon declaraciones de apertura la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Susana Muhamad, el Director General Adjunto del Departamento de Conservación de la Naturaleza y la Ecología de China, Ning Liu, en nombre de la Presidencia de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, el Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, Huang Runqiu y la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Convenio, Astrid Schomaker.

8. En un discurso grabado en vídeo, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia dio la bienvenida a los participantes a Cali, una ciudad rodeada de la diversidad biológica y cultural del Pacífico. Expresó su esperanza de que el entorno propiciara un diálogo y unas deliberaciones productivas, que condujeran a un consenso sobre todos los temas del programa de la presente reunión. Durante los siguientes días, el Órgano Subsidiario tuvo el extraordinario reto de enviar a la Conferencia de las Partes un mensaje claro sobre el estado de implementación del Marco, con especial énfasis en el foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países. El mundo se encuentra en una encrucijada en la que la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la contaminación están destruyendo la red de la vida, y es necesario un compromiso más firme de todas las Partes a nivel nacional y local, junto con la movilización del conjunto de la sociedad y de todo el gobierno, para definir un camino ambicioso para lograr cambios transformadores que conduzcan a la sostenibilidad del planeta, las economías y la sociedad. Ello requiere un seguimiento riguroso, basado en el conocimiento y la capacidad científica, pero también en el diálogo con los conocimientos ancestrales y las comunidades locales, especialmente las que se encuentran en primera línea y viven el impacto de las crisis. Ese diálogo y esos acuerdos sociales, junto con la disponibilidad de una financiación ágil, innovadora y directa, serían fundamentales para cumplir los compromisos de aplicación asumidos por todas las Partes en la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes. La Ministra deseó a los participantes éxito en sus deliberaciones, al tiempo que les recordaba que su trabajo era construir la paz con la naturaleza.

9. El Director General Adjunto del Departamento de Conservación de la Naturaleza y la Ecología de China, hablando en nombre de la Presidencia de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes, también dio la bienvenida a los delegados a Cali, ciudad conocida por su rico patrimonio cultural y su diversidad biológica. La presente reunión era la última que se celebraba bajo la presidencia de su país antes de que el testigo pasara a Colombia, lo que marcaba el inicio de una nueva etapa, con nuevos retos pero también nuevas oportunidades. La adopción del Marco había marcado el rumbo de la conservación de la diversidad biológica mundial para la próxima década y más adelante. Las Partes están dando ahora el primer paso en la implementación del Marco, mediante el desarrollo de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad para apoyar las metas nacionales. Expresó la esperanza de que las deliberaciones de la presente reunión proporcionaran la inspiración necesaria a quienes aún están inmersos en el proceso de completarlas. No obstante, el establecimiento de metas nacionales era solo el primer paso para implementar el Marco, y su implementación efectiva era fundamental. China había dado el paso práctico de crear el Fondo de Biodiversidad de Kunming, con una inversión inicial de 1500 millones de yuanes. El Fondo se puso en marcha en diciembre de 2023 y su lanzamiento oficial tuvo lugar en mayo de 2024, con la firma de un acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal en Pekín. La evaluación de los proyectos había comenzado, y esperaba que durante la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes se aprobara un primer conjunto de proyectos y se elaboraran directrices para la recaudación de fondos para futuros proyectos. Observando que la Iniciativa de Acción para el Marco iniciada por China en diciembre de 2023 también había atraído una amplia atención internacional, habiéndose adherido hasta la fecha 27 Partes e instituciones, hizo un llamamiento a los países desarrollados y en desarrollo para que

utilizaran el Fondo para apoyar la implementación del Marco. Para concluir, hizo un llamamiento a los países y organizaciones para que trabajaran juntos para encontrar soluciones y lograr un impacto positivo y se comprometió a trabajar con la Mesa, el Presidente, la Secretaría y todos los delegados para garantizar el éxito de la reunión.

10. En sus observaciones, la Secretaria Ejecutiva señaló la oportunidad que brindaba la presente reunión para revisar el desarrollo de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y las metas nacionales, así como su alineación con el Marco. En los dos últimos años, las Partes se habían centrado en la preparación de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y, hasta la fecha, 29 Partes habían presentado sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y 91 habían presentado metas nacionales. Con muchos objetivos ya establecidos, era hora de cambiar el enfoque a la implementación. El Marco era el proyecto de la humanidad para detener e invertir la pérdida de diversidad biológica y reconocía los vínculos con muchas otras cuestiones, lo que constituía tanto su punto fuerte como su desafío. Sin embargo, para alcanzar sus objetivos para 2030, las Partes tendrán que hacer más y más rápido. Para tener éxito en su trabajo, el Órgano Subsidiario tuvo que tener en cuenta la complejidad inherente a la medición de la eficacia de las medidas adoptadas para proteger la diversidad biológica. La adopción del Marco había controlado esa complejidad inherente mediante la introducción de 23 metas mensurables basadas en la ciencia y en las lecciones aprendidas de la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Había llegado el momento de revisar los progresos realizados y determinar el camino a seguir. Un indicador fiable de los progresos realizados fue la situación en cuanto a la armonización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y de las metas nacionales con el Marco. En 2023 y 2024, la Secretaría había convocado una serie de diálogos para facilitar el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre pares en relación con la revisión y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. Los resultados de esos diálogos se incorporarían a los debates de la presente reunión, en la que el primer asunto a tratar sería examinar los progresos realizados en la implementación.

b) Adopción del programa y organización de los trabajos

Elección del Relator de la reunión

11. En su primera sesión plenaria, el 16 de octubre, el Órgano Subsidiario acordó que Moustafa Fouda (Egipto) actuaría como Relator de la reunión.

12. El Relator hizo una declaración de agradecimiento en nombre de todos los participantes.

Adopción del programa

13. En su primera sesión plenaria, el Órgano Subsidiario adoptó el siguiente programa basado en el programa provisional elaborado por la Secretaría¹:

1. Cuestiones de organización:
 - a) Apertura de la reunión;
 - b) Adopción del programa y organización de los trabajos.
2. Revisión de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluidos los medios de implementación.
3. Otros asuntos.
4. Adopción del informe.
5. Clausura de la reunión.

¹ CBD/SBI/5/1.

Organización de los trabajos

14. También en su primera sesión plenaria el Órgano Subsidiario aprobó la propuesta de organización de los trabajos².

Tema 2**Revisión de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluidos los medios de implementación**

15. El Órgano Subsidiario inició su consideración del tema 2 del programa en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí notas de la Secretaría sobre: la revisión de la aplicación: progresos en el establecimiento de metas nacionales y en la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, que incluía un proyecto de recomendación³; un análisis de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados y actualizados en consonancia con el Marco⁴; un análisis de las metas establecidas por las Partes en consonancia con el Marco⁵; resumen de las principales conclusiones de los diálogos regionales y subregionales sobre estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad⁶ y el foro piloto de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países en relación con la aplicación durante la quinta reunión del Órgano Subsidiario, que incluía un proyecto de recomendación⁷. También tuvo a su disposición todas las conclusiones de los diálogos en documentos de referencia accesibles en la página web de la reunión⁸.

Declaraciones generales

16. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Etiopía, Ghana, Guatemala, Japón, Jordania, Kirguistán, Malasia, Maldivas, México, Marruecos, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Senegal (en nombre de los Estados de África), Seychelles, Somalia, Sudáfrica, Suiza, Togo, Uganda, Unión Europea y sus Estados miembros, Uruguay y Zimbabwe.

17. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre, el Órgano Subsidiario reanudó su consideración del tema 2 del programa.

18. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Argelia, Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chile, China, Guinea, Haití, India, Indonesia, Jamaica, Kenia, Lesotho, Liberia, Libia, Malawi, Perú, República Dominicana, República de Moldova, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Vanuatu (en nombre de las islas del Pacífico representadas en la reunión) y Venezuela (República Bolivariana de).

19. También formularon declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

² CBD/SBI/5/1/Add.2, anexo I.

³ CBD/SBI/5/2/Rev.1.

⁴ CBD/SBI/5/2/Add.1/Rev.1.

⁵ CBD/SBI/5/2/Add.2/Rev.1.

⁶ CBD/SBI/5/2/Add.3.

⁷ CBD/SBI/5/3.

⁸ Véase www.cbd.int/conferences/2024/sbi-05/documents.

20. Asimismo formularon declaraciones los representantes del Caucus de Mujeres del CDB, la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, el Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

21. Tras el intercambio de opiniones, el Presidente dijo que, en consulta con la Secretaría y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes, prepararía un proyecto de recomendación para que el Órgano Subsidiario lo considerara.

22. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre, el Presidente estableció un grupo de amigos de la presidencia moderado por Andrea Cruz Angón (México) para que le ayudara a simplificar el texto del proyecto de recomendación.

23. En su quinta sesión plenaria, celebrada el 18 de octubre, y tras un informe presentado por la moderadora del grupo de amigos de la presidencia sobre la labor del grupo, el Órgano Subsidiario consideró un proyecto de recomendación presentado por el Presidente sobre la revisión de la implementación: progresos en el establecimiento de metas nacionales y en la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.

24. Formularon declaraciones los representantes de las siguientes Partes: Afganistán, Argentina, Brasil, Camerún, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Federación de Rusia, Gabón, Iraq, México, Nueva Zelandia, Pakistán, Perú, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Togo, Turkmenistán, Uganda y Unión Europea y sus Estados miembros.

25. [Pendiente de completar].

Foro piloto de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países

26. En la segunda sesión plenaria el Presidente declaró abierto el foro para las revisiones voluntarias de los países. Los mediadores del foro fueron Natasha Walker y Martín Sánchez Vilchis y consistió en tres sesiones temáticas además de la sesión de apertura.

27. El representante de la Secretaría introdujo el documento CBD/SBI/5/3 y llamó la atención sobre la información adicional sobre el foro piloto contenida en la nota con posible esquema para la reunión⁹.

28. A continuación el Órgano Subsidiario escuchó a un panel integrado por representantes de las Partes que habían mantenido diálogos sobre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, los cuales compartieron algunas de las cosas que escucharon durante los diálogos. Los panelistas fueron Taimur al-Said, Especialista en Medio Ambiente de la Oficina para la Conservación del Medio Ambiente de la Autoridad de Medio Ambiente de Omán; Bilal Abdel-Hamid Moh'd Qteshat, Director de la Dirección de Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente de Jordania; Roxana Virginia Solis Ortiz, Coordinadora en Gestión de Instrumentos de la Diversidad Biológica de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies del Ministerio de Medio Ambiente de Perú, y Nozanin Rasulova, Jefe del Departamento de Cooperación Sectorial e Intersectorial para la Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos del Centro Nacional de Biodiversidad y Bioseguridad de Tayikistán.

Sesión 1: enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad e integración de los Protocolos y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica

29. El foro celebró su primera sesión temática durante la tercera sesión plenaria, el 17 de octubre.

⁹ CBD/SBI/5/1/Add.2.

30. La sesión estuvo presidida por Norbert Bärlocher (Suiza) y consistió en una mesa redonda seguida de un diálogo abierto con representantes de las Partes y observadores de la mano de los mediadores.

31. Al principio de la sesión, el Presidente hizo una serie de observaciones preliminares y presentó a los panelistas, que fueron: Angela Lozan, Jefa de Proyectos de la Oficina Nacional para la Implementación de Proyectos Medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente de la República de Moldova; Andrea Cruz Angón, Experta en Biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México; Nicolas Laurent, Coordinador de Biodiversidad para Asuntos Europeos e Internacionales de la Dirección para Planificación, Vivienda y Naturaleza del Ministerio de Transición Ecológica y Cohesión Territorial de Francia; Krishneel Nand, Oficial Medioambiental Principal Interino del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático del Departamento de Medio Ambiente de Fiji; Moustafa Fouda, Asesor Ministerial en Temas de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente de Egipto, y Claudia Valeria Sánchez Flores de México, miembro de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad en México.

32. Tras el debate interactivo, el Presidente resumió los mensajes clave que habían surgido de dicho debate y dio por terminada la sesión.

Sesión 2: establecimiento y seguimiento de metas nacionales

33. La segunda sesión temática del foro comenzó durante la tercera sesión plenaria y continuó durante la cuarta.

34. La sesión estuvo presidida por Somaly Chan (Camboya) y consistió en una mesa redonda seguida de un diálogo abierto con representantes de las Partes y observadores de la mano de los mediadores.

35. Al principio de la sesión, la Presidenta hizo una serie de observaciones preliminares y presentó a los panelistas, que fueron: Ditta Greguss, Asesora de Política de Biodiversidad del Ministerio de Agricultura de Hungría; Iemdaad Rodjan, Secretario Permanente Adjunto Interino del Ministerio de Ordenación Territorial y Medio Ambiente de Suriname; Moumouni Ouedraogo, Inspector de Agua y Bosques de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente, Energía, Agua y Salud de Burkina Faso; Wataru Suzuki, Director de la Oficina de Estrategia para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente de Japón; Jane Stratford, Vicejefa de Biodiversidad y Clima Internacional del Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido, y Priyanka Pandey de Biodiversity Hub International.

36. Tras el debate interactivo, la Presidenta resumió los mensajes clave que habían surgido de dicho debate y dio por terminada la sesión.

Sesión 3: medios de implementación, incluida la planificación nacional de la financiación de la biodiversidad y la planificación nacional del desarrollo de capacidades

37. La tercera sesión del foro se celebró durante la cuarta sesión plenaria.

38. La sesión estuvo presidida por Teona Karchava (Georgia) y consistió en una mesa redonda seguida de un diálogo abierto con representantes de las Partes y observadores de la mano de los mediadores.

39. Al principio de la sesión, la Presidenta hizo una serie de observaciones preliminares y presentó a los panelistas, que fueron: Tsepang Makholela, Directora Jefa de Seguimiento de la Biodiversidad y Servicios Especializados, Silvicultura, Pesca y Medio Ambiente del Departamento de Asuntos Medioambientales de Sudáfrica; Liu Yan, Profesor del Instituto Nanjing de Ciencias Medioambientales del Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de China; Rashad Allahverdiyev, Vicejefe del Servicio de Protección de la Biodiversidad del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Azerbaiyán; Laura Camila Bermudez Wilches, Asesora del Ministerio de Medio

Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia; Anne Teller, Experta S nior de la Direcci n General de Medio Ambiente de la Comisi n Europea, y Camari Divuniwaqa, miembro de la Red Global de J venes por la Biodiversidad.

40. Tras el debate interactivo, la Presidenta resumi  los mensajes clave que hab an surgido de dicho debate y dio por terminada la sesi n.

Sesi n de clausura

41. En la quinta sesi n plenaria el Presidente present  su resumen de los mensajes clave del foro que figura en el anexo del presente informe.

Recomendaci n

42. [Pendiente de completar]

Tema 3

Otros asuntos

43. [Pendiente de completar].

Tema 4

Adopci n del informe

44. [Pendiente de completar].

Tema 5

Clausura de la reuni n

45. [Pendiente de completar].
